

## ACTA DE REUNIÓN

### Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)

Correlativo: CTIC-03-2016

Fecha: 14/12/2016

Página: 1/5

Entidades participantes: Entidades del Órgano Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, Autoridades de Regulación, Entidades Descentralizadas, Universidades Públicas, Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, miembros de la sociedad civil y comunidades tecnológicas.

#### ASISTENTES:

El registro de asistentes se encuentra adjunta a la presente acta.

#### AGENDA DE TRABAJO:

08:15 – 08:30	Registro de participantes.
08:30 – 08:45	Lectura y firma del acta y resolución del 1ro. De diciembre de 2016.
08:45 – 09:00	Presentación de la propuesta elaborada por el Grupo de Trabajo de Software Libre "Criterios de selección de software libre". Grover Yujra representante de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA). Boris Cusicanqui representante de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC). Carlos Remuzzi de AGETIC.
09:00 – 11:30	Comentarios y votación propuesta del Grupo de Software Libre.
11:30 – 11:50	Pausa para el refrigerio.
11:50 – 12:30	Presentación de avances de los Grupos de Trabajo: <b>Interoperabilidad</b> Ana Zegarra representante del Instituto Nacional de Estadística (INE). Pedro Zambrana representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEyPS). <b>Seguridad</b> Franz Rojas Castillo de AGETIC. <b>Desarrollo de Software</b> Ramiro Loza de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE). Maria Antonieta Alcoreza del Servicio Nacional de Impuestos (SIN). <b>Infraestructura</b> Ariel Blanco del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEyFP). Ariel Gruich de AGETIC.
12:30 – 13:00	Revisión y firma del acta de la reunión.

## INICIO Y PRESENTACIÓN:

El evento se realizó en el Hall de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y contó con la asistencia de 114 participantes provenientes de aproximadamente 44 entidades públicas del nivel central, así como universidades, gobernaciones y sociedad civil (según copia de lista de participantes adjunta).

El acto de inauguración estuvo a cargo de Eliana Quiroz, jefa de la Unidad de Gobierno Electrónico de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC). Como primer punto se dio lectura al acta elaborada en la sesión del CTIC-EPB del 01/12/16 y la respectiva Resolución de Aprobación de la propuesta presentada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos "Lineamientos para la Adecuación y Publicación de Datos Abiertos".

Se aprobó en pleno el acta de la reunión y la respectiva Resolución CTIC-EPB N° 001/2016 por los miembros presentes.

Seguidamente se invitó al Sr. Boris Cusicanqui de la ABC para presentar un contexto sobre el proceso de elaboración del documento "Criterios de selección de software libre". Seguidamente el Sr. Carlos Remuzzi de AGETIC expuso de manera detallada los 12 criterios de selección propuestos en el documento desarrollado por el Grupo de Trabajo de Software Libre.

Culminada la presentación del grupo de trabajo, Eliana Quiroz, explicó la metodología para la presentación y votación de propuestas, en el marco del Reglamento de funcionamiento del Consejo aprobado por Resolución Administrativa N.º 024/2016 de AGETIC.

Efectuadas las explicaciones pertinentes, se realizó la respectiva lectura de cada punto del documento "Criterios de selección de software libre" y se abrió a debate en pleno.

## DESARROLLO Y ACUERDOS:

Se puso a consideración el documento del Grupo de Software Libre:

- La ASFI, sugiere modificaciones de redacción en la parte de antecedentes de documento. Se toma en cuenta las sugerencias de redacción.
- La ASFI sugiere establecer en el punto de normativa las denominaciones completas de las leyes; por ejemplo en la CPE debe decir Constitución Política del Estado y la Ley General de Telecomunicaciones en el documento debe decir Ley General de Comunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación. Se toma en cuenta la sugerencia de redacción.
- El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas sugiere hacer una mención en el marco normativo sobre el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos. Se toma en cuenta la sugerencia.
- La APS sugiere que se incluya el concepto de sistemas de información en el Objetivo, bajo la siguiente redacción, "...y **sistemas de información para el ámbito gubernamental...**".
- Al respecto, la Empresa Nacional de Industrialización de Hidrocarburos sugiere uniformizar la redacción del Objetivo e incorporar la palabra **software**.
- El Banco Central de Bolivia sugiere incorporar "**instituciones y entidades del ámbito gubernamental**" en el objetivo.
- La ASFI sugiere la siguiente modificación en la redacción del Objetivo, "...**para facilitar el proceso de selección y adquisición de software libre...**".
- Habiendo muchas sugerencias y observaciones en el Objetivo del documento se sugiere una nueva redacción del Objetivo, que se detalla a continuación:

**El presente documento tiene el objetivo de proponer una lista blanca de software libre que sirva como herramienta de uso práctico para facilitar el proceso de selección e implementa-**

**ción de éste, por parte de las entidades e instituciones del sector público en su rol de consumidores, desarrolladores y/o proveedores de software.**

- El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas sugiere incorporar un 13avo. criterio sobre capacitación; políticas de capacitación en software libre y procesos de migración; sobre todo para software específicos que requieren mucha especialización y conocimiento. Además analizar modelos de otros países sobre procesos de implementación de software libre para ayudar a homogeneizar y estandarizar el uso de herramientas. La AGETIC explica que sí es importante señalar que el Estado debe incluir un política sobre capacitación y este debería ser incluido en el documento.
- El Ministerio de Defensa y la UMSA sugieren que se incluya en el criterio de Licencia un punto sobre enseñanza y comprensión de los criterios. La ABC explica que no es necesario considerar la incorporación de temas de enseñanza y comprensión de los criterios, ya que el presente documento se constituye únicamente como una guía.
- El Ministerio de Defensa sugiere que es necesario tener un lineamiento o una guía para aquellas instituciones que no tienen conocimiento sobre el software libre, además que en ninguna parte del documento se establece la necesidad de una herramienta de software libre, ni la coherencia de las necesidades y la amigabilidad del manejo de estas herramientas para que faciliten la gestión de los procesos institucionales. La AGETIC argumenta que este documento no abarca estas definiciones ni procesos. La AGETIC además explica que como se establece en el Artículo N.º 77 de la Ley N.º 164 se debe priorizar el uso del software libre a nivel gubernamental.
- El BCB indica que los criterios de seguridad y usabilidad se establecen a través de una norma ISO, y es en este sentido que el documento no toma en cuenta otros criterios como el de mantenibilidad y portabilidad, entre otros. Además el criterio de funcionalidad no toma en cuenta el tema de requerimiento de un software.
- **La presidencia del CTIC-EPB indica que no es una guía para seleccionar un respectivo software, sino se trata de una lista blanca que se basa en criterios generales, sin embargo, se revisará el apartado correspondiente.**
- La UMSA sugiere que se debe hacer una diferenciación entre la curva de aprendizaje y la capacitación en el documento, por lo que se debe tomar en cuenta un criterio de capacitación y establecer los procedimientos del mismo a través de difusión. El importancia de un proceso de capacitación será mencionado pero no es el objetivo del presente documento.
- La APS sugiere ordenar de mejor manera los criterios a través de: a) descripción, b) métrica y c) ejemplo. Se toma en cuenta esta propuesta.
- APS indica que en el criterio de seguridad se debe hacer una referencia a un servicio a través de motores de búsqueda, haciendo énfasis a páginas o servicios desarrollados o que pueden desarrollarse en Bolivia a futuro. Al respecto, se explica que se hace referencia de manera general a los motores de búsqueda y no así a los del Estado boliviano ya que aun no se cuentan con servicios específicos en este ámbito.
- La AGETIC indica que en el tema de seguridad hay un estructura estatal responsable que se hace cargo de los incidentes sobre el ámbito de seguridad.
- La Autoridad de Electricidad AE sugiere la siguiente redacción **"...En tal diagrama están representados en el eje vertical la acumulación de lo aprendido y en el eje horizontal la acumulación del tiempo gastado..."**. Se acepta la observación.
- La ABC sugiere un criterio para sumar la fila y tener un puntaje final del criterio, es decir un método para la calificación de los mismos. La AGETIC explica que la esencia del documento no es establecer métodos de cuantificación para seleccionar un software libre sino establecer un proceso de eliminación progresiva, tal como se describe en el punto 5 del documento.
- La AE indica que se debería establecer la periodicidad de las listas y estandarizar la calificación. Además se debe añadir un criterio de evaluación como es el de documentación para el tema de capacitación. La AGETIC responde que el criterio sugerido de documentación tiene presencia en el punto 5.3 de generación de tecnología.
- La APS sugiere incluir herramientas de seguridad. La AGETIC indica que a futuro se añadirán más

elementos a la lista.

- La presidencia del CTIC-EPB sugiere que se establezca que esta tabla sea dinámica, para que se puedan incorporar propuestas por parte de las distintas entidades y se pueda hacer una actualización constante.
- La UMSA sugiere se incluya un análisis de condiciones de seguridad en el documento. La AGETIC responde que existe un grupo de seguridad del CTIC donde se establecerá esta petición en trabajos posteriores. Asimismo, el CGII estará trabajando en estos temas.
- ENDE sugiere que los criterios se establezcan en la parte de anexos y la lista en la parte central del documento. Al respecto, se define que la lista se establezca como parte del documento en el punto 6.
- El pleno sugiere modificar el título del documento.





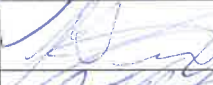






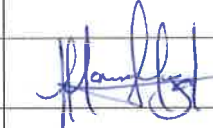
#### **Propuestas de Título para el documento:**

- AGETIC: "Lista Blanca de Software Libre".
- Gobernación de La Paz: "Sugerencias para uso de software libre a nivel de escritorio y servidor".
- AIT : "Alternativas de selección de software libre".
- ABC: "Criterios de selección para lista blanca de software libre".
- ASFI: Alternativas para la selección de software libre".
- Se acuerda que el documento tenga el siguiente título "**Alternativas para la selección de software libre**".
- A solicitud de la presidencia del CTIC-EPB se hace una inclusión respecto a la naturaleza dinámica del software dentro del último párrafo del documento, por lo que se establece la siguiente redacción " .. **la actualización del contenido será constante y estará disponible en sitio web del CTIC-EPB: [www.ctic.gob.bo](http://www.ctic.gob.bo)....**"
- Luego de una exhaustiva revisión de la propuesta por el Pleno del CTIC-EPB, se pone a votación la aprobación del documento técnico.
- Se procede a la primera ronda de votación:
- 3 votos en abstención y 41 votos afirmativos, por lo que se aprueba por unanimidad el Documento "Alternativas para la selección de software libre".
- Como último punto se procede a la presentación de los Grupos de Trabajo de Interoperabilidad, Seguridad, Desarrollo de Software y Infraestructura.
  - Interoperabilidad: se encuentra elaborando el "Modelo de Interoperabilidad del Estado" el cual se encuentra en etapa de última revisión, junto a la propuesta de convenio marco. El Modelo de Interoperabilidad del Estado tiene el objetivo de establecer el modelo común para el intercambio de datos haciendo uso de los lineamientos de interoperabilidad propuesto en las entidades del sector público del Estado Plurinacional de Bolivia.
  - Seguridad: se encuentra elaborando el documento de lineamientos iniciales para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en las entidades del sector público del Estado Plurinacional de Bolivia, con el fin de proteger la información como el activo más importante de una institución. A través del mismo se busca establecer lineamientos para el apoyo de la Máxima Autoridad Ejecutiva; recomendaciones para definir el perfil, competencias, cualidades y funciones del Responsable de Seguridad de la Información, recomendaciones para definir la conformación y funciones del Comité de Seguridad de la Información; establecer lineamientos para determinar los alcances del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y para la política general del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
  - Desarrollo de Software: se encuentra elaborando estándares técnicos para lo que es el desarrollo de software y contratación de terceros en las entidades públicas. A través de la elaboración de tres documentos: a) Documento general donde se tengan los lineamientos del desarrollo; b) Documento específico que identifique los temas técnicos necesarios para completar los detalles del documento 1. Este puede ser actualizado en el tiempo sin tener que afectar al do-

cumento 1; y c) Repositorio de Software Libre.

- Infraestructura: se encuentra elaborando una guía de buenas prácticas, basada en la categorización de instituciones, contemplando aspectos concernientes a la administración de Infraestructura Tecnológica, para establecer lineamientos que coadyuven a la mejora continua de la gestión de servicios de las instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia. Estos lineamientos se encuentran dentro del marco denominado ITIL (Conjunto de lineamientos sobre mejores prácticas para la administración de servicios de tecnología de información).
- Finalmente se revisa y aprueba el acta de la reunión.

APELLIDOS	NOMBRES	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	FIRMA
Abruzzese Castellón	Ing. Rene	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH	
Ainhivo	Sergio	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN	
Ajuacho	Oswaldo	MINISTERIO DE SALUD	
Alanoca Chambilla	Ing. Remmy	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA	
Alanoca Silva	Monica Elba	MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
Almaraz Monzón	Iván Ángel	SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO – SENAPE	
Aramayo Rodríguez	Victor	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE ELECTRICIDAD – AE	
Arroyo	José Alfredo	SERVICIO NACIONAL DE VERIFICACIÓN DE EXPORTACIONES – SENAPEX	
Asturizaga	Nila	ADMINISTRACIÓN DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES A LA NAVEGACIÓN AÉREA – A.A.S.A.N.A.	
Benitez	Ing. Alexander B.	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH	
Bernal	Victor	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA – INE	
Bernardo	José	COMUNA MÉDICO	
Blanco	Ariel	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	
Catacora	Luis F.	ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA – ANB	
Choque Siñani	Guido Angel	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE LA PAZ	
Chuquimia Choque	Lic. Freddy Fernando	FONDO DE DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO – FONDESIF	
Colquechambi Sánchez	Eric Daniel	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE EMPRESAS – AEMP	
Condo Huanca	Ing. Silverio	REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – RUAT	
Condori	Roberto Reynaldo	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	
Cortez	Ramiro	VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL	
Criales	Sergio	AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (AGETIC)	
Cusicanqui	Boris	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS – ABC	

Enriquez Maidana	Hernan	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	
Escalante Mendoza	Ing. Roberto	REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – RUAT	
Espinoza Arias	Ronny Marcelo	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	
Fernandez	Fernando	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA – INE	
Flores	Mariana	MINISTERIO DE JUSTICIA	
García	Eduardo	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ	
Gonzales Ticona	Ing. Florencio	INSUMOS BOLIVIA – IN-BOL	
Gutiérrez Copa	Alvaro	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL	
Gutiérrez Espada	Ing. Hugo	AUTORIDAD DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA – AGIT	
Gutiérrez Mendoza	Alan	FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL – FPS	
Gutiérrez Titirico	D'jalmar	AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN BOLIVIA - ADSIB	
Heredia	Joaquin	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	
Huanca Marquez	Ing. Obryan Keyn	SERVICIOS DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS – SEDEM	
Huanca Pinto	Nelson	MINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	
Huasebe Rodriguez	Norman	AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (AGETIC)	
Iporre	Ing. Carlos Rubén	MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	
Jordan	Wilfredo	AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (AGETIC)	
Jové	Reynaldo	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ	
Lazarte	Jorge	VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL	
Limachi Espueza	Sandra	INSTITUTO BOLIVIANO DE TECNOLOGÍA NUCLEAR – IBTEN	
Loza Herrera	Ramiro	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE ELECTRICIDAD – AE	
Loza Vargas	Ing. Jose Manuel	REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – RUAT	
Maidana	Rolando	MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	

Mamani Mamani	Sandra	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	
Mercado Loayza	Carlos Eduardo	CÁMARA DE DIPUTADOS	
Mesa Sanchez	Armin	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIOS Y VIVIENDA	
Monroy	Jhonny	AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN BOLIVIA - ADSIB	
Montaño Bolívar	Ing. Albert	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	
Montaño García	Kevin Hanz	CÁMARA DE DIPUTADOS	
Morales Quisbert	Fidel Rolando	SERVICIO NACIONAL DEL SISTEMA DE REPARTO – SENASIR	
Moscoso Loayza	Esdenkha	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA – INE	
Mújica Quiñonez	Dhery Aldri	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL	
Murillo	Alvaro	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO – SERGEOMIN	
Murillo	Carlos	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS	
Oña	Ramiro	SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL – SEGIP	
Pachi	Benjamín	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – AAPS	
Paco Siles	Ing. Walter Emilio	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO	
Pamela	Vargas	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA	
Paredes	Loinady	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA – INE	
Perez	Jan	AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN BOLIVIA - ADSIB	
Perez Nogales	Omar	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA – BCB	
Prieto	Ing. Julio	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE SALUD – INASES	
Quintanilla Arancibia	Franz Kenny	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	
Quintanilla Murillo	Ing. Carlos	AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO – ASFI	
Quiroga Altamirano	Luis Fernando	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – FNDR	
Quisbert	Pablo	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	



*Guisbert*

*[Handwritten signature]*

<del>Patricia</del>	Patricia	SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL – SEGIP	
Ramos	Jose	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS	
Rassit	Rodrigo	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA – BCB	
Rios Suntura	Eulogio	CONAMAQ	
Roca Urioste	Marcelo	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS – APS	
Rojas	Daniel	EMPRESA PÚBLICA “QUIPUS”	<i>[Handwritten signature]</i>
Rojas Vega	Ivan	MINISTERIO DE GOBIERNO	
Romero Torrico	Marco Antonio	BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO – BDP	<i>[Handwritten signature]</i>
Ruiz Aldena	Lucía	MINISTERIO DE JUSTICIA	
Ruiz Gonzales	Carlos	ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA – ANB	<i>[Handwritten signature]</i>
Saire	Windsor	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL – TSE	<i>[Handwritten signature]</i>
Sanchez	Jacqueline Danitza	EMPRESA DE CORREOS DE BOLIVIA – ECOBOL	<i>[Handwritten signature]</i>
Sandi Gómez	Roger Ives	EMPRESA BOLIVIANA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS – EBIH	<i>[Handwritten signature]</i>
Solíz López	Telma	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ENDE	<i>[Handwritten signature]</i>
Soria	Andrea	AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN BOLIVIA - ADSIB	<i>[Handwritten signature]</i>
Tarqui Choque	Yolanda Juana	INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA – INRA	<i>[Handwritten signature]</i>
Tiñini	Tec. Porfirio	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO	
Ugarte	Christian	REGISTRO DE COMERCIO DE BOLIVIA – FUNDEMPRESA	
Urquiola Torres	Ing. Patricia Mónica	DIRECCIÓN DE REIVINDICACIÓN MARITIMA – DIREMAR	
Valdivia Baldomar	Bernardo	MINISTERIO DE DEFENSA	
Vallejos Pacheco	Edson	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS – APS	<i>[Handwritten signature]</i>
Vargas Chávez	Lic. Pablo Daniel	SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS – SEA	<i>[Handwritten signature]</i>
Vargas Salazar	Bejamín Marcelo	SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO – SENAPE	

